

FEDERACIÓN ECOM

Cuentas anuales simplificadas
a 31 de diciembre de 2024
junto con el informe de auditoría

CONTENIDO

Informe de auditoría independiente de las cuentas anuales simplificadas del ejercicio 2024 emitido por un auditor independiente.

Balance simplificado a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Cuenta de resultados simplificadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Memoria simplificada del ejercicio 2024.

Formulación de cuentas anuales simplificadas del ejercicio 2024.

FEDERACIÓ ECOM

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas emitido por un auditor independiente

A los miembros de la FEDERACIÓ ECOM, por encargo de los miembros de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales simplificadas adjuntas de la FEDERACIÓ ECOM (en adelante, la Entidad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Según nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio adjunto expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la FEDERACIÓ ECOM a 31 diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables que estén contenidos.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que se aplican a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de forma que se haya visto comprometida.



FEDERACIÓ ECOM

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas emitido por un auditor independiente

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separada sobre estos riesgos.

Aspecto más relevante en relación con los ingresos de la Entidad

El total de los ingresos de la actividad de la Entidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascienden a un importe de 1.244.830,57 euros, de los cuales el importe de las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio asciende a 1.152.586,15 euros, representando éstas, aproximadamente el 92,31% del total de los ingresos de la entidad. Debido a su importancia en la cuenta de pérdidas y ganancias hemos concentrado más esfuerzos en la auditoría.

Cómo se ha trabajado en la auditoría

- Conocimiento del circuito de ingresos de la actividad de la Entidad, vinculado básicamente a las subvenciones de explotación.
- Obtención de la documentación de las concesiones de las subvenciones de los diferentes organismos, comprobación de la documentación de justificación de las citadas subvenciones, análisis del cumplimiento de las bases reguladoras en las justificaciones mencionadas, así como la comprobación del corte de operaciones de ingresos y gastos de las subvenciones.



FEDERACIÓN ECOM

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas emitido por un auditor independiente

- Circularización a los deudores sobre los saldos pendientes de pago, las subvenciones otorgadas y revocaciones existentes o procedimiento de revisión no cerrados y comprobación del registro de las revocaciones notificadas.
- Analizamos el histórico de las subvenciones y el peso relativo de éstas, comprobando cada ejercicio mediante hechos posteriores, la concesión de las subvenciones al año siguiente, así como a través de la lectura de las actas de la Junta, la evolución de las gestiones sobre las renovaciones no otorgadas a fecha de finalización de nuestro trabajo de campo.
- Correcto desglose e información de los ingresos y su evolución reflejada en las cuentas anuales.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Entidad, de conformidad con el marco de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar a la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



FEDERACIÓN ECOM

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas emitido por un auditor independiente

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales simplificadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme a la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



FEDERACIÓ ECOM

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas emitido por un auditor independiente

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Avaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si estas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Avaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de una forma que consiguen expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



FEDERACIÓ ECOM

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas emitido por un auditor independiente

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación los miembros de la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 20 de junio del 2025.

BAKER TILLY AUDIAXIS AUDITORES, S.L.P

(Inscrita con el núm. S0744 en el R.O.A.C.)

NOELIA ACOSTA SANCHEZ (R.O.A.C. 20.811)
Sòcia - Auditora de Comptes

Balanç simplificat

Exercici 2024 FEDERACION ECOM

NÚM. DELS COMPTES	ACTIU	NOTES DE LA MEMÒRIA	EXERCICI N	EXERCICI N-1
	A) ACTIU NO CORRENT		93.594,32	117.975,40
20, (280), (290)	I. Immobilitzat intangible	7	0,00	0,00
21, (281), (2910), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918)	II. Immobilitzat material	5	86.651,82	111.032,90
22, (282), (292)	III. Inversions immobiliàries			
23, (29190), (29191), (29192), (29193), (29194)	IV. Béns del patrimoni cultural			
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversions en entitats del grup i associades a llarg termini	9.1	1.942,50	1.942,50
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 2550, 258, (259), 26 (2495), (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298), 474	VI. Inversions financeres a llarg termini	9.1	5.000,00	5.000,00
	B. ACTIU CORRENT		784.668,62	996.614,95
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existències			
440, 441, 442, (447)	II. Usuaris, patrocinadors i deutors de les activitats i altres comptes a cobrar	9.1/9.4	500.791,21	666.046,17
443, (4933), (4934), (4935)	1. Usuaris i deutors per vendes i prestació de serveis	9.1	70.946,95	63.675,22
444	2. Deutors, entitats del grup, associades i altres parts vinculades			
445, 446, 449, (490)	3. Patrocinadors			
460, 464,544	4. Altres deutors			
4700, 4707, 4708, 4709, 471, 472, 473	5. Personal			
558	6. Actius per impost corrent i altres crèdits amb les administracions públiques	9/12a/12b	429.844,26	602.370,95
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	7. Fundadors i socis per desemborsaments pendents			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, (549) (5395), (5935), 551, 5525, 554, 5590, 565, 566, (5945), (5955), (596), (597), (598)	III. Inversions en entitats del grup i associades a curt termini			
480, 567	IV. Inversions financeres a curt termini		8.359,05	8.879,14
570, 572, 574, 576	V. Periodificacions a curt termini		275.518,36	321.689,64
	VI. Efectiu i altres actius líquids equivalents			
	TOTAL ACTIU (A+B)		878.262,94	1.114.590,35

40337087D
 ALBERT
 CARBONELL (R:
 G08803801)

Firmado digitalmente
 por 40337087D ALBERT
 CARBONELL (R:
 G08803801)
 Fecha: 2025.06.10
 13:55:19 +02'00'

NÚM. DELS COMPTES	PATRIMONI NET I PASSIU	NOTES DE LA MEMÒRIA	EXERCICI N	EXERCICI N-1
	A) PATRIMONI NET		137.672,72	163.570,21
	A-1) Fons propis	11	135.412,31	153.702,09
	I. Fons dotacionals o fons socials		0,00	0,00
100, 101	1. Fons dotacionals o fons socials			
(103), (104)	2. Fons dotacionals o fons socials pendents de desemborsar			
102	II. Fons especials			
120, 121	III. Excedents d'exercicis anteriors	11	132.362,11	139.980,61
124	IV. Excedents pendents d'aplicació en activitats estatutàries			
129	V. Excedent de l'exercici (positiu o negatiu)	3/11/13	3.050,20	13.721,48
118	VI. Aportacions per a compensar pèrdues			
	A-2) Subvencions, donacions i llegats rebuts i altres ajustaments	12	2.260,41	9.868,12
130	1. Subvencions oficials de capital			
131	2. Donacions i llegats de capital			
132	3. Altres subvencions, donacions i llegats	12.c	2.260,41	9.868,12
137	4. Ingressos fiscals a distribuir			
	B) PASSIU NO CORRENT		0,00	0,00
14	I. Provisions a llarg termini			
	II. Deutes a llarg termini		0,00	0,00
1605, 170	1. Deutes amb entitats de crèdit			
1615, 1625, 1635, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 180, 185, 189	2. Altres deutes a llarg termini			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deutes amb entitats del grup i associades a llarg termini			
479	IV. Passius per impost diferit			
181	V. Periodificacions a llarg termini			
	C) PASSIU CORRENT		740.590,22	951.020,14
499, 529	I. Provisions a curt termini			
	II. Deutes a curt termini	9.1/9.4/9.5	138.061,42	338.077,26
5105, 520, 527	1. Deutes amb entitats de crèdit	9	61.402,42	0,00
5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 554, 5525, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569	2. Altres deutes a curt termini	12.d	76.659,00	338.077,26
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5125, 5133, 5134, 5143, 5144, 524, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deutes amb entitats del grup i associades a curt termini	9.1/9.4/9.6	326.032,23	340.920,15
	IV. Creditors per activitats i altres comptes a pagar	9.1/9.4/9.5	275.296,57	272.022,73
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveïdors	9.5	16.661,06	30.330,36
41	2. Creditors varis	9.5	197.037,90	164.350,41
465, 466	3. Personal (remuneracions pendents de pagament)	9.5	13.572,80	20.358,18
475, 476, 477	4. Passius per impost corrent i altres deutes amb les administracions públiques		48.024,81	56.983,78
448	5. Acomptes d'usuaris			
485, 568	V. Periodificacions a curt termini		1.200,00	
	TOTAL PATRIMONI NET I PASSIU (A+B+C)		878.262,94	1.114.590,35

40337
087D
ALBERT
CARBONELL (R:
G088
03801
)

Firmado digitalmente por
4033708
7D
ALBERT
CARBONELL (R:
G08803
801)
Fecha:
2025.06.
10
13:55:31
+02'00'

Compte de resultats simplificat

Exercici 2024 FEDERACION ECOM

NÚM. DELS COMPTES		NOTES DE LA MEMÒRIA	(Deure) Haver	
			EXERCICI N	EXERCICI N-1
	1. Ingressos per les activitats	14	1.237.222,86	1.468.614,98
700, 705, (706), (708), (709)	a) Vendes i prestacions de serveis	14	64.031,93	69.538,44
721	b) Ingressos rebuts amb caràcter periòdic	14	28.212,49	29.652,00
722, 723	c) Ingressos de promocions, patrocinadors i col·laboracions			
724, 727, 728, (658)	d) Subvencions, donacions i altres ingressos	12/14	1.144.978,44	1.369.424,54
	2. Ajuts concedits i altres despeses		-7.930,57	-16.680,17
(650), (651), (652), 729	a) Ajuts concedits			
(653), (654)	b) Despeses per col·laboracions i per l'exercici del càrrec de membre de l'òrgan de govern	14	-7.930,57	-16.680,17
(6930), 71*, 7930	3. Variació d'existències de productes acabats i en curs de fabricació			
73	4. Treballs realitzats per l'entitat per al seu actiu			
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	5. Aprovisionaments			
752	6. Altres ingressos de les activitats	14.1	2.967,40	2.200,00
751, 753, 754, 755, 759	a) Ingressos per arrendaments			
(64)	b) Altres ingressos accessoris i altres de gestió corrent		2.967,40	2.200,00
	7. Despeses de personal	14.4	-940.442,52	-1.093.453,05
	8. Altres despeses d'explotació	14.3	-257.303,65	-308.645,01
	a) Serveis exteriors	14.3	-254.560,75	-314.955,20
(620)	a ₁) Recerca i desenvolupament			
(621)	a ₂) Arrendaments i cànon	8.2/14.3	-46.048,09	-37.282,28
(622)	a ₃) Reparacions i conservació	14.3	-22.791,40	-22.625,41
(623)	a ₄) Serveis professionals independents	14.3	-119.943,84	-151.911,87
(624)	a ₅) Transports	14.3	-6.996,75	-4.171,99
(625)	a ₆) Primes d'assegurances	14.3	-6.156,99	-4.720,85
(626)	a ₇) Serveis bancaris	14.3	-3.549,16	-3.568,43
(627)	a ₈) Publicitat, propaganda i relacions públiques	14.3	-1.236,74	-1.489,62
(628)	a ₉) Subministraments	14.3	-13.981,73	-16.099,50
(629)	a ₁₀) Altres serveis	14.3	-33.856,05	-73.085,25
(631), (634), 636, 639	b) Tributs	14.3	-2.742,90	6.310,19
(655), (694), (695), 794, 7954	c) Pèrdues, deteriorament i variació de provisions per operacions de les activitats			
(656), (659)	d) Altres despeses de gestió corrent			
(68)	9. Amortització de l'immobilitzat	5/7	-25.188,17	-26.459,17
725, 726	10. Subvencions, donacions i llegats traspassats al resultat	12.c	7.607,71	10.313,94
7951, 7952, 7955, 7956	11. Excés de provisions			
(690), (691), (692), 790, 791, 792	12. Deteriorament i resultat per alienacions de l'immobilitzat		0,00	0,00
(670), (671), (672), 770, 771, 772	a) Deterioraments i pèrdues			
(678), 778	b) Resultats per alienacions i altres			
	13. Altres resultats	14.1	833,28	2.033,86
	I) RESULTAT D'EXPLOTACIÓ (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		17.766,34	37.925,38
760, 761, 762, 769	14. Ingressos financers	14.1		162,13
(660), (662), (665), (669)	15. Despeses financeres		-14.463,72	-23.871,09
(663), 763	16. Variació de valor raonable en instruments financers			
(668), 768	17. Diferències de canvi		-15,59	
(696), (697), (698), (699), 796, 797, 798, 799	18. Deteriorament i resultat per alienacions d'instruments financers		0,00	0,00
(666), (667), (673), 766, 773	a) Deterioraments i pèrdues			
	b) Resultats per alienacions i altres			
	II) RESULTAT FINANCER (14+15+16+17+18)		-14.479,31	-23.708,96
	III) RESULTAT ABANS D'IMPOSTOS (I +II)		3.287,03	14.216,42
(6300)*, 6301*, (633), 638	19. Impostos sobre beneficis	13	-236,83	-494,94
	IV) RESULTAT DE L'EXERCICI (III + 19)		3.050,20	13.721,48

40337
087D
ALBE
RT
CARB
ONEL
L (R:
G088
03801
)

Firmado digitalmente por 40337087D ALBERT CARBONELL (R: G08803801)
Fecha: 2025.06.10
13:55:44 +02'00'

Estat de canvis en el patrimoni net

Exercici 2024		FEDERACION ECOM						
	Fons		Excedents exercicis anteriors	Excedents pendents de destinar a les finalitats estatutàries	Excedent de l'exercici	Aportacions per a compensar pèrdues	Subvencions, donacions i llegats rebuts	TOTAL
	Total	Pendents de desemborsar						
A. SALDO, FINAL DE L'ANY N-2			149221,12		1745,17		20182,06	171148,35
I. Ajustaments per canvis de criteri N-2 i anteriors								0,00
II. Ajustaments per errors N-2 i anteriors			-10985,68					-10985,68
B. SALDO AJUSTAT, INICI DE L'ANY N-1	0,00	0,00	138235,44	0,00	1745,17	0,00	20182,06	160162,67
I. Excedent de l'exercici					13721,48			13721,48
II. Total ingressos i despeses reconeguts en el patrimoni net					0,00			0,00
III. Operacions de patrimoni net	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Augments de fons dotacionals/fons socials/fons especials								0,00
2. (-) Reduccions de fons dotacionals/fons socials/fons especials								0,00
3. Conversió de passius financers en patrimoni net (condonació de deutes)								0,00
4. Altres aportacions								0,00
III. Altres variacions del patrimoni net			1745,17		-1745,17		-10313,94	-10313,94
C. SALDO, FINAL DE L'ANY N-1	0,00	0,00	139980,61	0,00	13721,48	0,00	9868,12	163570,21
I. Ajustaments per canvis de criteri N-1								0,00
II. Ajustaments per errors N-1			-21339,98					-21339,98
D. SALDO AJUSTAT, INICI DE L'ANY N	0,00	0,00	118640,63	0,00	13721,48	0,00	9868,12	142230,23
I. Excedent de l'exercici					3050,20			3050,20
II. Total ingressos i despeses reconeguts en el patrimoni net								0,00
III. Operacions de patrimoni net	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Augments de fons dotacionals/fons socials/fons especials								0,00
2. (-) Reduccions de fons dotacionals/fons socials/fons especials								0,00
3. Conversió de passius financers en patrimoni net (condonació de deutes)								0,00
4. Altres aportacions								0,00
III. Altres variacions del patrimoni net			13721,48		-13721,48		-7607,71	-7607,71
E. SALDO FINAL DE L'ANY N	0,00	0,00	132362,11	0,00	3050,20	0,00	2260,41	137672,72

40337087D ALBERT
CARBONELL (R:
G08803801)

Firmado digitalmente por
40337087D ALBERT CARBONELL
(R: G08803801)
Fecha: 2025.06.10 13:55:56 +02'00'

MEMORIA SIMPLIFICADA FEDERACIÓN ECOM 2024

1. Actividad de la entidad

1.1. Identificación

La Federación ECOM es una entidad sin ánimo de lucro constituida en 1971, tiene su domicilio social y fiscal en Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalans, número 562, piso principal, puerta segunda. Registrada en el Registro Nacional de Asociaciones N°119 desde el año 1972. Desarrolla sus actividades en toda España, de acuerdo con el artículo 3 de los estatutos.

Tiene una doble misión, defender en primera persona el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad física y/o orgánica para participar en la sociedad en igualdad de oportunidades, y fortalecer el sector asociativo de la discapacidad física y/o orgánica para dar respuesta a las necesidades y expectativas de las personas que representamos, con el propósito de transformar la sociedad para que se respete la dignidad de todas las personas.

La Federación ECOM es un movimiento asociativo de la discapacidad física y/o orgánica que acoge a 119 entidades federadas, distribuidas en diferentes comunidades autónomas

- Castilla y León: 9
- Castilla y La Mancha: 2
- Cataluña: 97
- Comunidad de Madrid: 5
- Comunidad Valenciana: 1
- Islas Baleares: 2
- País Vasco: 1
- Principado de Asturias: 1
- Región de Murcia: 1

La entidad tiene como domicilio fiscal el piso en Gran Vía de les Corts Catalans, 562, cedido por la Generalitat de Cataluña en el año 1990, con duración indefinida, y oficinas de atención a las personas y a las entidades en la Calle Llança Núm.42, con contrato de alquiler vigente desde el 15 de diciembre de 2022.

PARTICIPACIÓN Y TRABAJO EN RED

Somos miembros de: Comité Catalán de Representantes de Personas con Discapacidad (COCARMI), Mesa de Entidades del Tercer Sector Social de Cataluña, Impulsa Igualdad, LA CONFEDERACIÓ, Consejo de Asociaciones de Barcelona, Plataforma de Infancia de Cataluña, Consejo Nacional de Juventud de Barcelona, Consejo de la Juventud de Barcelona, FEACEM Cataluña, ACTIC y Calles para todos.

Participamos en:

- **Generalitat de Cataluña:** Plenario de Entidades Federativas de la Dirección General de Protección Social - Tabla de Trabajo Protegido - Consejo Catalán de la Movilidad - Comisión Asesora de la Prestación Orto protésica de CatSalut - Mesa de entidades representativas del ámbito de las discapacidades intelectuales y del desarrollo y de los trastornos de aprendizaje (Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña) - Consejo de Participación del Plan Interdepartamental de Atención y Preinscripción Social y Sanitaria
- **Ayuntamiento de Barcelona:** Consejo de la vivienda social de Barcelona - Consejo de Innovación Pedagógica - Ámbito Participado de la Economía Social y Solidaria
- **Área Metropolitana de Barcelona:** Consejo de Movilidad de la AMB (Área Metropolitana de Barcelona)
- **Autoridad del Transporte Metropolitano:** Consejo de Movilidad de la ATM (Autoridad del Transporte Metropolitano)

La Federación ECOM participa en diversas instituciones y plataformas, dentro de espacios de trabajo compartido como comisiones, grupos de trabajo, etc.

- Acuerdo Ciudadano por una Barcelona Inclusiva
- Comisión de discapacidad del Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña
- Plataforma Ciudadana para una Escuela Inclusiva

1.2. Personas usuarias o beneficiarias de las actividades descritas

De acuerdo con el artículo número 4 de los estatutos, serán socios de la federación todas aquellas entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas que trabajen en el sector de la promoción y defensa del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad física en todas sus afectaciones y grados.

1.3. Actividades realizadas durante el año

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Organizamos sesiones formativas a medida y espacios de intercambio de conocimientos para nuestras entidades y las informamos sobre otras formaciones que pueden ser de su interés.

- Formación "Desaprender para transformar": 4 formaciones realizadas de promoción del voluntariado inclusivo, con un total de 107 participantes
- Organización de 4 talleres vivenciales e intervenciones sobre la defensa de los derechos y cómo denunciar una discriminación, con un total de 57 participantes (37 mujeres y 20 hombres)
- Realización de 2 intervenciones en materia de derechos
- Formación "La diversidad, una oportunidad. Herramientas y recursos para una buena inclusión de los niños/as con discapacidad" para monitores de comedor de la Escuela Benviure de Sant Boi de Llobregat, con un total de 12 participantes
- Formación "La diversidad, una oportunidad. Herramientas y recursos para una buena inclusión de los jóvenes con discapacidad" para personal de las entidades deportivas de Sant Boi, con un total de 20 participantes
- Formación "Discapacidad física y/o orgánica" para personal de la Fundación Mies van der Rohe, con un total de 12 participantes
- Formación "Atención a la diversidad y recomendaciones para los actos y servicios públicos" para diferentes perfiles de profesionales del Ayuntamiento de Sant Joan Despí, con 12 participantes
- Formación "Avanzando hacia la inclusión. La discapacidad física", para alumnado de la Universidad UAB, con 12 participantes
- Formación "Atención a la diversidad y accesibilidad", para conserjes de diferentes instalaciones del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat, con un total de 14 participantes
- Formación "Atención a la diversidad y buenas prácticas. Cómo mejorar la atención de las personas con discapacidad" para personal técnico del Ayuntamiento de Sabadell, con un total de 20 participantes.
- Jornadas de Turismo para todos: 5ª Edición de formación en inclusión. Taller discapacidad física, para personal del sector turístico, con un total de 40 participantes.
- Formación "Atención a la diversidad y buenas prácticas. Cómo mejorar la atención de las personas con discapacidad" para auxiliares de vestuarios de instalaciones deportivas, con un total de 6 participantes.
- Jornada de voluntariado inclusivo, para entidades y personas voluntarias del municipio de Terrassa, con un total de 32 participantes.

40337087D

ALBERT

CARBONELL (R:
G08803801)

Firmado digitalmente por
40337087D ALBERT
CARBONELL (R: G08803801)
Fecha: 2025.06.10 10:16:26
+02'00'

- Formación "Perspectiva inclusiva y atención a la diversidad. La diversidad, una oportunidad" para profesionales de entidades miembros del Consejo de Innovación Pedagógica de Barcelona, con un total de 28 participantes.
- 1 edición de una cápsula formativa en línea dirigida a familias con hijos e hijas con discapacidad, con el siguiente título: "Los derechos y la autonomía personal de los niños y jóvenes con discapacidad. Cómo podemos las familias acompañarlos en el camino del empoderamiento y qué podemos hacer para defender sus derechos". Se inscribieron un total de 38 personas (32 mujeres y 6 hombres).
- 3 formaciones sobre "Recursos, ayudas y derechos de las personas con discapacidad física y/o orgánica", con un total de 127 personas participantes (82 mujeres y 45 hombres). De ellas, 71 eran personas con discapacidad (48 mujeres y 23 hombres) y 56 familias (34 mujeres y 22 hombres)
- Diseño, elaboración e impresión de la guía práctica de gestión inclusiva del voluntariado
- Formación "Licitaciones" a cargo de Marc Vilanova, de Facto Cooperativa, en el marco del GT Sostenibilidad. Fecha: 17/04/2024
- Formación "Participación base social" a cargo de Xavi Sabaté. Fecha: 22/05/2024
- Formación "Captación de fondos privados", a cargo de Irene Borràs, Fechas: 08/10/2024 y 15/10/2024

MUJER – DISCAPACIDAD - DERECHOS

Como Federación tenemos el objetivo de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad física y una de las vías es la representación y la incidencia política. Para poder hacer esta representación, la Junta Directiva elabora el posicionamiento de temáticas clave que todas las entidades miembros deben defender una vez aprobadas por la Asamblea General anual.

Así, dentro de la hoja de ruta del grupo motor, ha sido la creación del posicionamiento para la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas con discapacidad que se ha presentado y aprobado en la Asamblea del mes de junio de 2023, la primera de esta nueva Junta.

Durante 2024 se han realizado cuatro acciones para difundir el posicionamiento:

- Publicación de la noticia en el portal web corporativo.
- Envío a través del boletín quincenal dirigido a las entidades federadas con el documento y el enlace a la noticia.
- Creación de una sección específica de posicionamientos en el portal web donde se recogen los posicionamientos (https://www.ecom.cat/sites/default/files/docs/pages/2017_Posicionamientos_ECOM.pdf)
- Difusión del posicionamiento a través de las redes sociales, con el foco en Instagram.

Por otro lado, con motivo del 8 de marzo se han realizado las siguientes acciones en las redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram):

- Adhesión al manifiesto de CERMI Mujeres
- Inauguración del perfil de Instagram con la difusión del posicionamiento de la Federación (https://www.instagram.com/p/c4p4ws9iun2/?img_index=1)
- Incorporación de la exposición "Mujeres Diversas" en los programas oficiales de los Ayuntamientos de Vallirana y Vilafranca del Penedès.

Para la conmemoración del 25N, se realizaron las siguientes acciones poniendo el foco en el Vallès Occidental:

En colaboración con la Oficina de Capacidades Diversas de Terrassa:

- Exhibición de la exposición Mujeres Diversas en la Universidad de Terrassa para acercar la temática a la juventud
- Seminario web "Las violencias machistas contra las mujeres con discapacidad: ¿cómo visibilizarlas y

abordarlas en nuestro territorio? Propuestas desde la política municipal en Terrassa". Este seminario web contó con la intervención de la Sra. Saray Espejo, directora general de Cuidados, Organización del Tiempo y Equidad en los Trabajos, del departamento de Igualdad y Feminismo de la Generalitat de Catalunya.

- Por parte del Ayuntamiento, las Sras. Sonia Cuesta y Eva José, Responsable y técnica de Capacidades Diversas de Terrassa, presentaron el impacto que ha tenido en el municipio el informe "El impacto de la violencia machista en las mujeres con discapacidad en Terrassa" llevado a cabo en 2023 con la participación de mujeres con discapacidad del municipio.

En colaboración con la concejalía de Igualdad y LGTBI+ del Ayuntamiento de Sabadell se han realizado dos formaciones:

- Dirigida a las entidades: "Voces silenciadas: el impacto de las violencias machistas en las mujeres con discapacidad", una acción que quiere identificar las violencias específicas que sufren las mujeres con discapacidad y resaltar las barreras adicionales que enfrentan las mujeres con discapacidad y cómo reconocer y combatir estas agresiones a cargo de Montse García, ex miembro de la Junta Directiva de ECOM y colaboradora de la entidad.
- Dirigida a personal técnico del Servicio de Atención y Atención a las Mujeres y del Servicio de Intervención Especializada de Sabadell: "La interseccionalidad de la violencia: Mujeres con discapacidad y violencia machista", a cargo de Carme Garrido, referente de Igualdad de la Junta Directiva.

MUJER Y DISCAPACIDAD

En 2024 se ha continuado con la promoción de la exposición fotográfica Mujeres Diversas, impulsada por el grupo motor de género desde 2021 para visibilizar a las mujeres con discapacidad en entornos laborales. El objetivo es mostrar a mujeres empoderadas ejerciendo el derecho al trabajo, luchando contra la segregación de género persistente en muchas ocupaciones.

Durante 2024, la exposición ha sido exhibida un total de 243 días y se pudo visitar en los siguientes espacios:

- Ayuntamiento Vallirana (Masia Vaig Moldre de Ca Batlle): 16 febrero al 28 de febrero
- Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès (Sala Trinitaris): 1 de marzo al 17 de marzo. En colaboración con EntreTots, quien participó en una charla promovida por el ayuntamiento con motivo del 8M
- Santa Coloma de Gramanet (CIBA) – 20 de marzo al 30 de abril. Promovido por la entidad CEMFIS, se complementó la exhibición con una mesa redonda donde estuvimos presentes.
- Ayuntamiento de Girona (Centro Cívico Barri Vell) – 2 de mayo al 15 de mayo. En colaboración con MIFAS, se ha realizado acto de inauguración conjunto promovido por ECOM que ha contado con la participación de la Sra. Gemma Martínez Villagrasa, concejala de Ciudad de Cuidado del Área de Talento, Innovación, Salud y Comunidad del Ayuntamiento de Girona.
- Ayuntamiento de Tortosa (Biblioteca Marcel·lí) – 21 de mayo al 27 de junio. En colaboración con ASSIDE. Se ha realizado acto de inauguración conjunto promovido por ECOM con la participación institucional de la sra Mar Lleixà Fortuño, directora de los Servicios Territoriales de Igualdad y Feminismos en las Terres de l'Ebre del Departamento de Igualdad y Feminismos de la Generalitat de Catalunya.
- Ayuntamiento EMD Jesús (espacio ImmArt) - 4 de julio al 29 de julio (incluido en el programa de la fiesta mayor del municipio). En colaboración con ASSIDE y el ayuntamiento del municipio. Se realizó un acto de presentación de la exposición donde participó el Sr. Pere Panisello Tafalla, concejal de cultura y la Sra. Paquita Juncosa, presidenta de ASSIDE.
- Ayuntamiento de Sant Hipòlit de Voltregà (Regidoría de Igualdad, vivienda y personas mayores) - 16 de octubre al 12 de noviembre.
- Ayuntamiento de Terrassa (Vapor Universitario de Terrassa) - 18 de noviembre al 11 de diciembre.

Con la finalidad de continuar la difusión de la exposición Mujeres Diversas, se ha creado en la web corporativa de ECOM una presentación del recurso como herramienta para la concienciación social <https://www.ecom.cat/ca/que-fem/conscienciacio-social/eines-per-a-la-conscienciacio/exposicio-dones-diverses>

40337087D

ALBERT
CARBONELL
(R: G08803801)

Firmado digitalmente por 40337087D
ALBERT CARBONELL (R: G08803801)
Fecha: 2025.06.10 10:16:55 +02'00'

ÁMBITO SOCIAL Y APOYO A FAMILIAS

- 514 consultas atendidas de asesoramiento a personas con discapacidad física y/o orgánica y familias, así como a diferentes organizaciones e instituciones para la búsqueda de recursos y apoyos para facilitar la inclusión en la sociedad y la autonomía personal.
- Hemos actualizado la Guía de apoyo a las familias para la defensa de los derechos de la infancia y jóvenes con discapacidad física y/o orgánica, versión catalana y versión castellana. Durante 2024, tuvo un total de 868 visitas, de las cuales 516 fueron en la versión en catalán y 352 visitas en la versión en castellano.
- Hemos continuado ofreciendo un servicio específico de asesoramiento y orientación dirigido a estas familias para facilitarles la búsqueda de recursos para el cuidado, la atención y el desarrollo de sus hijas e hijos, así como para acompañarlas y orientarlas, para que puedan participar en la comunidad, en igualdad de condiciones. Se atendieron un total de 128 consultas (96 mujeres, 22 hombres y 10 no consta).

VOLUNTARIADO Y CONCIENCIACIÓN

- 8 actividades realizadas por el equipo de voluntariado, con un total de 1.952 participantes
- 5 actividades en bibliotecas de Barcelona, con un total de 87 participantes
- Con motivo de la celebración del día de Sant Jordi, el equipo de voluntariado inclusivo de ECOM, lanzó la campaña #SantJordiDivers24, en el que se invita a la ciudadanía a colorear un dibujo inspirado en Sant Jordi de una manera diferente, sin utilizar las manos (con la boca, con los pies, ...), con un total de 825 participantes.
- Entrega a tres entidades de los Reconocimientos inDRET de buenas prácticas de gestión inclusiva del voluntariado
- Acompañamiento a diez entidades en la implementación del modelo de gestión inclusiva del voluntariado

APOYO ENTIDADES

- Hemos respondido 247 consultas sobre gestión de entidades
- 43 reuniones con las entidades federadas (seguimiento, grupos de trabajo, sesión campaña desigualdad plus, sesión para entidades de fuera, etc.) y para el estudio de necesidades de las entidades federadas se han realizado 90 reuniones.
- Proceso nuevo modelo de atención centrada en la persona "De la Utopía a los hechos". Se ha realizado 1 jornada inicial y 3 sesiones de trabajo, además de un documento final. Paralelamente, se han realizado unos acompañamientos al modelo AICP a 5 entidades a cargo de Fundación Pilares (ha consistido en 3 sesiones virtuales, 2 en grupo y una individual; y un informe final).
- 32 boletines informativos
- 265 comunicaciones

INCIDENCIA POLÍTICA Y DEFENSA DE DERECHOS

- Se han atendido 226 consultas que implicaban una vulneración de derechos o una discriminación por motivos de discapacidad.
- Hemos elaborado y difundido una encuesta para detectar las vulneraciones de derechos de las personas con discapacidad física y/o orgánica. Personas participantes: 281 respuestas y 155 vulneraciones detectadas
- Elaborar y difundir el informe sobre vulneraciones de derechos y discapacidad física y/u orgánica RADAR ECOM 2023 (4 versiones: extensa en catalán, resumida lectura fácil catalán, resumida castellano y resumido inglés), con 15 apariciones en los medios de comunicación, 950 envíos dando a conocer las conclusiones del RADAR y 11 reuniones institucionales para dar a conocer las conclusiones del RADAR. Asimismo, se ha elaborado una infografía resumen de las conclusiones del Informe.

- Continuidad de la difusión de la "Guía práctica para la defensa de derechos de las personas con discapacidad física" (2 versiones: extensa y lectura fácil) elaborada por ECOM, con 150 envíos de la guía. Asimismo, se elabora una infografía de esta Guía.
- Organizar 9 grupos de trabajo y reuniones monográficas para detectar posibles situaciones de discriminación, con un total de 89 participantes
- Establecer y mantener 3 convenios de colaboración y relaciones con profesionales del ámbito jurídico
- Aportaciones a leyes y normativas: 7
- Participar en 18 reuniones institucionales
- Organizar 2 espacios de debate y reflexión (para el Foro de Síndicos y Síndicas Locales de Cataluña para explicar las vulneraciones que hemos detectado en los municipios de Cataluña y otro referente a vivienda), con un total de 44 participantes (31 mujeres y 13 hombres)
- Elaboración de un documento de demandas para garantizar los derechos de las personas con discapacidad física y/o orgánica, para que el gobierno autonómico que se formara a raíz de la convocatoria anticipada de elecciones autonómicas las tuviera en cuenta (se recogían un total de 61 demandas, 7 reuniones institucionales para dar a conocer las demandas del documento). Asimismo, se añade en la web de las elecciones al Parlamento de Cataluña un documento elaborado por ECOM para garantizar que las sedes electorales sean accesibles (actualizado teniendo en cuenta el nuevo Código de Accesibilidad de Cataluña) (<https://eleccionsparlament.gencat.cat/ca/accessibilitat/>)

PROYECTO RUMBO

Es un proyecto financiado por los Fondos Next Generation (UE) a través del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 donde la Federación ECOM es una de las 22 entidades ejecutantes.

Plantea implementar un nuevo modelo de apoyo a la autonomía personal y al cuidado de personas con discapacidad (PAD), mediante la combinación de servicios y recursos que permitan promover formas de vida escogidas libremente, facilitando la vida en comunidad en condiciones de seguridad, accesibilidad y bienestar.

Se hace a través de diferentes fases y la participación de personas usuarias, familias, profesionales y sociedad en general. Se hace a través de pilotajes en diferentes esferas, divididas por lo que hemos llamado paquetes.

A continuación, se hace un listado breve de las principales acciones realizadas durante el 2024:

- Detección de demandas/necesidades de adecuación personalizada de viviendas de personas con discapacidad residentes en cada territorio.
- Análisis de la accesibilidad de la vivienda y de las Actividades de la Vida Diaria
- Análisis de la promoción de alojamiento público inclusivo en administraciones municipales y privadas. Detección de buenas prácticas y análisis de los procedimientos de adjudicación de vivienda pública.
- Servicio de intermediación de alojamiento, acompañamiento e intermediación en la búsqueda de vivienda.
- Contactos con entidades y cooperativas de vivienda, como modelos alternativos de vivienda.
- Redacción del Informe Técnico de Obras para la adecuación del espacio físico del inmueble, equipos tecnológicos y recursos de apoyo al domicilio para solicitar las ayudas PUA.
- Búsqueda, monitoreo y propuesta de estructura de servicio de transición a la vida independiente de personas que viven en institución.
- Estudio bibliográfico en relación con la vivienda y las concepciones de hogar.

- Colaboración en el análisis del servicio de Asistencia Personal en el ámbito estatal.
- Estudio sobre situación de un servicio residencial para establecer fórmulas de mejora hacia la vida independiente y en comunidad.
- Consolidación de la figura de dinamizador comunitario.
- Creación de diseño de actividades, eventos y espacios de colaborativos con la finalidad de fomentar el activismo y la interlocución con las administraciones.
- Fortalecimiento del movimiento asociativo mediante la incorporación de personas participantes en el proyecto, con especial atención a las personas jóvenes
- Conducción de una investigación, con la metodología de relatos de vida, para analizar el itinerario que siguen algunas personas con discapacidad hacia la vida independiente
- Participación informe SROI sobre la viabilidad económica de los servicios innovadores propuestos por el proyecto.
- Participación en un documento de posicionamiento sobre la situación de la asistencia personal en España.
- Participación en los informes y conclusiones del proyecto Rumbo.

El total de participantes del proyecto Rumbo ha sido de 124 participantes directos (59 mujeres y 65 hombres). 225 personas han participado indirectamente (formaciones, familias, profesionales, asistencia a eventos...).

COL· COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES

A través de la subvención nominativa con la Diputación de Barcelona, con quien tenemos una colaboración permanente, se ofrece un servicio de asesoramiento a los municipios y una guía de recursos sobre discapacidad. Se han atendido 63 consultas.

1.4. Ayudas otorgadas

Durante 2024 no se han otorgado ayudas ni individuales ni de otras entidades.

Actividad	Importe
Total, ayudas	0,00

1.5. Convenios de Colaboración con otras entidades

Los convenios de colaboración suscritos con otras entidades son los siguientes:

- Colectivo Ronda
- Federación Catalana de Voluntariado Social
- Asociación de Promotores de Cataluña
- Fundación Institut Social Partners
- Fidelity Consultoria 2013, S.L.
- Auditorio
- Federación Catalana de Voluntariado Social

40337087D
 ALBERT
 CARBONELL (R:
 G08803801)

Firmado digitalmente
 por 40337087D
 ALBERT CARBONELL
 (R: G08803801)
 Fecha: 2025.06.10
 10:17:43 +02'00'

1.6. Personas usuarias o beneficiarias de las actividades descritas

De acuerdo con el artículo número 4 de los estatutos, serán socios de la federación todas aquellas entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas que trabajen en el sector de la promoción y defensa del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad física en todas sus afectaciones y grados.

1.7. Acciones llevadas a cabo para promover condiciones de igualdad entre mujeres y hombres

Con la finalidad de continuar impulsando el trabajo en perspectiva de género en ECOM, durante 2024 se han realizado diferentes acciones, establecidas en el plan de acción del Plan de Igualdad de la Fundación ECOM, y destinadas a personas trabajadoras de todo ECOM (Fundación y Federación).

Las acciones realizadas durante el año son las siguientes:

1. Difusión de las medidas de conciliación de ECOM adicionales al convenio a las nuevas incorporaciones.
2. Formación "Ver el mundo con gafas lilas: Una introducción a la perspectiva de género en las organizaciones" dirigida a Dirección y a todo el personal técnico y administrativo.
3. Formación "Herramientas para la prevención y erradicación del acoso sexual y por razón de sexo en la organización" dirigida a las personas miembros de la comisión de seguimiento del Plan de Igualdad y personas de referencia en el protocolo de acoso sexual y acoso por razón de género.
4. "Formación avanzada sobre cómo abordamos los cuidados y la equidad de género en todos los espacios de gestión interna de la organización" dirigida a personas miembros de la comisión de seguimiento del Plan de Igualdad, Dirección, responsables de área y coordinadores.
5. Reuniones trimestrales de la comisión de seguimiento del Plan de Igualdad.

Todas estas tareas han sido realizadas por la comisión de seguimiento del Plan de Igualdad y el apoyo del área de Gestión de Personas. La responsable o profesional que actualmente aporta una visión técnica de igualdad es una persona especializada en género que realiza un acompañamiento a la implementación de la transversalidad del género y la Junta Directiva cuenta con un grupo referente en género. Además, se ha constituido el grupo impulsor en clave de género formado por miembros de la Junta Directiva y del equipo técnico que construyen acciones concretas para visualizar la situación de las mujeres con discapacidad. Todas las acciones o actividades tienen impacto y repercusión en todas las personas que tienen relación con la entidad, incluyendo la Junta y las entidades vinculadas.

La Federación ofrece también acompañamiento en la implementación de la perspectiva de género, la creación de planes de igualdad o de protocolos contra el acoso sexual en las entidades federadas. Esta mirada se pone en práctica mediante la inclusión de la perspectiva de género de una manera transversal en la organización, así como en el diseño y la consecución de los proyectos. Asimismo, la Federación, con el protocolo de prevención y respuesta en casos de acoso sexual, garantiza un entorno laboral libre de violencias.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales muestran la imagen fiel de la situación económica, patrimonial y financiera de la Entidad, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2024, además del grado de cumplimiento de sus actividades, de conformidad con las disposiciones legales en vigor y con las aclaraciones contenidas en la presente Memoria. Las cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables de la Entidad, efectuados de acuerdo con el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin ánimo de lucro, teniendo en cuenta el resto de normativa aplicable. Serán sometidos a la aprobación de la Junta Directiva, conforme determinen los Estatutos de la Entidad.

2.2. Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes Cuentas Anuales, no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio a que se refiere la parte primera del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin ánimo de lucro.

Los principios contables aplicados son:

- Entidad en funcionamiento
- Devengo
- Uniformidad
- Prudencia valorativa
- No compensación
- Importancia relativa

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A fecha del cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Entidad en el ejercicio siguiente.

En la fecha de formulación de la presente memoria, no existen dudas ni incertidumbres importantes o significativas en relación con el normal funcionamiento de la entidad. De hecho, las cuentas anuales presentadas se elaboran bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información

Junto con las cifras del ejercicio 2024 se presentan las correspondientes al ejercicio precedente, que se elaboraron atendiendo a los mismos criterios contables y normas de valoración.

2.5. Agrupación de partidas

No se han agrupado elementos del Balance de Situación ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ni en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de forma diferente a las estructuras establecidas en los Modelos formales aplicados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del activo y del pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en los criterios contables aplicados para la contabilización de las operaciones y actividades llevadas a cabo por la Entidad.

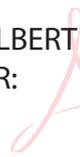
2.8. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2024 les han concedido a la Entidad una ampliación de ejecución de una de las subvenciones recibidas durante el año 2023, en concreto la de Ministerio Transformación Digital. Esta tenía plazo de ejecución hasta 31 de diciembre de 2023, pero los han ampliado hasta 31 de diciembre de 2024. Por este hecho, la Entidad ha revertido contra reservas un importe de 21.339,98 euros que se había imputado en el resultado del año anterior, para imputarlo en el año 2024 (ver nota 12).

3. Aplicación del excedente

El órgano de gobierno de la Entidad propone la aplicación del excedente del ejercicio:

40337087D ALBERT
CARBONELL (R:
G08803801)



Firmado digitalmente por
40337087D ALBERT
CARBONELL (R: G08803801)
Fecha: 2025.06.10 10:18:12
+02'00'

Bases de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del ejercicio	3.050,20	13.721,48
Reservas		
Remanente		
Excedente pendientes de aplicación en actividades estatutarias		
Total base de reparto = Total distribución	3.050,20	13.721,48
Aplicación a	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Fondo dotacional / Fondo social		
Fondos especiales		
Reservas		
Remanente	3.050,20	13.721,48
Excedentes negativos a compensar en ejercicios posteriores		
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias		
Total distribución = Total base de reparto	3.050,20	13.721,48

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran al coste o precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos se valoran por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como media, de los diferentes elementos. Concretamente los intangibles de que dispone la entidad se amortizan a razón de un 33% anual.

No ha sido necesaria la dotación de provisiones dado que no se han producido pérdidas reversibles en estos inmovilizados intangibles.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado al coste de adquisición o producción, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros. Los impuestos indirectos que gravan a los elementos del Inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición si no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Con posterioridad se valora por el coste de adquisición menos la amortización y el importe acumulado de las correcciones valorativas reconocidas por deterioro.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio. Los costes de ampliación, modernización, mejoras o alargamiento de la vida útil de los bienes se contabilizan como mayor coste de los correspondientes bienes siempre que sea posible estimar el valor contable de los elementos que se den de baja al haber sido sustituidos por otro.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, teniendo en cuenta la depreciación que sufren por su funcionamiento. Los coeficientes anuales que se aplican son los siguientes:

Terrenos	0%
Construcciones	5%
Instalaciones	10%
Uillaje	-- %
Requisito	10%
Equipos Informática	25%
Elementos de transporte	-- %
Otro inmovilizado	10%

Un elemento de inmovilizado material se da de baja en libros en el momento en que tiene lugar, o no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, en la enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo hubiera debido tener de no haberse producido el deterioro.

4.3. Inversiones inmobiliarias

No existen terrenos o construcciones que la entidad destine a la obtención de ingresos por arrendamientos ni con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación que deban incluirse en el epígrafe "inversiones inmobiliarias".

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, de las condiciones de los mismos, se deduzca que se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. El resto de los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Registro del arrendamiento Financiero:

En el momento inicial se registra un activo acorde con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Registro del arrendamiento Operativo:

En este caso, los gastos derivados de los acuerdos se consideran gastos del ejercicio a medida que se devengan, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluirá en esta categoría todo activo financiero salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderla en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o sea, un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada.

Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, la entidad valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluirán en esta categoría los activos financieros, incluso cuando estén admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene su inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivos derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, sin embargo, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, podrán valorarse por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluirán en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo como activo financiero a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto. Sin embargo, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

Se incluirán en esta categoría:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas y entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente estas inversiones.

403370
87D
ALBERT
CARBO
NELL (R:
G08803
801)

Firmado digitalmente por
40337087D
ALBERT
CARBONELL (R:
G08803801)
Fecha:
2025.06.10
10:19:01
+02'00'

- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas a consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediera a clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado consecuencia de acontecimientos posteriores a su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los futuros flujos de efectivo.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste, o coste amortizado, menos cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de esta corrección será la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tendrá el límite del valor en libros del activo financiero.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluirán en esta categoría todos los pasivos financieros salvo cuando se tengan que valorar a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal. Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, aunque los débitos por vencimiento no superior a un año continuarán valorándose por su valor nominal.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluirán en esta categoría los pasivos financieros que se mantienen para negociar, y que desde el momento del reconocimiento inicial han sido designados por la entidad para contabilizarlos en el valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y excepcionalmente los pasivos financieros híbridos.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se valorarán a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a) *Criterios empleados por el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:*

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

b) *Inversiones en empresas y entidades del grupo, multigrupo y asociadas:*

No se han realizado inversiones en empresas o entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

c) *Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros:*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

La Moneda funcional de la Entidad es el Euro. Las transacciones en moneda extranjera se han convertido en la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Las diferencias que se han producido en la liquidación de estas transacciones y en la aplicación del tipo de cambio al cierre a los saldos pendientes a 31 de diciembre, se imputan a la cuenta de resultados.

4.7. Impuestos sobre beneficios

La Entidad está sometida a la exención parcial del artículo 9.3 de la ley sobre el impuesto de sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica y mientras cumpla con el resto de requisitos previstos en la ley.

Los resultados obtenidos en el ejercicio de una explotación económica estarán gravados al tipo del 25% y se calcula considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el fiscal (base imponible del Impuesto) y diferenciando en las mismas, el carácter de permanentes o de "temporáneas" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente según el principio del devengo, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que éstos representan, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en función del grado de realización cuando el resultado de la transacción se puede estimar con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengarán teniendo en cuenta un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y del tipo de interés efectivo aplicable.

40337087D
ALBERT
CARBONELL (R:
G08803801)

Firmado digitalmente por
40337087D ALBERT
CARBONELL (R:
G08803801)
Fecha: 2025.06.10
10:19:44 +02'00'

4.9. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Federación recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se deba atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejen de existir o disminuyen.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, valorándose las de carácter no monetario o en especie por el valor razonable del bien recibido.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de la manera siguiente:

- Subvenciones de capital: Se imputan a resultados en proporción a la amortización efectuada en el periodo para los elementos adquiridos
- Si se conceden para financiar unos gastos determinados, se imputan a ingresos en el periodo en que se devenguen los gastos que financian.
- Si no tienen una asignación a una finalidad específica, se imputan como ingreso en el ejercicio en que se conceden.

Se consideran subvenciones, donaciones o legados no reintegrables cuando existe acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado y se hayan cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su cobro.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

4.11. Criterios utilizados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas, en su caso, se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

5. Inmovilizado material

La composición de este epígrafe al cierre del ejercicio es la siguiente:

Coste	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Terrenos	6.572,44			6.572,44
Construcciones	91.567,33			91.567,33
Inst. Técnicas	1.215,90			1.215,90
Otras Instalaciones	63.995,12			63.995,12
Equipos oficina				0,00
Mobiliario	37.351,17			37.351,17
Equipos para procesos de información	146.530,29	807,09		147.337,38
Otro inmovilizado material	6.777,40			6.777,40
Inmovilizado en curso				0,00
TOTAL	354.009,65	807,09	0,00	354.816,74

Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas/Trasp.	Saldo Final
Construcciones	-91.567,31			-91.567,31
Inst. Técnicas				0,00
Otras Instalaciones	-11.484,12	-6.203,67		-17.687,79
Equipos oficina				0,00
Mobiliario	-28.491,42	-1.338,51		-29.829,93
Equipos para procesos de información	-108.687,06	-16.983,30		-125.670,36
Otro inmovilizado material	-2.746,84	-662,69		-3.409,53
TOTAL	-242.976,75	-25.188,17	0,00	-268.164,92
Valor neto Contable	111.032,90	-24.381,08	0,00	86.651,82

Ejercicio anterior:

Coste	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Terrenos	6.572,44			6.572,44
Construcciones	91.567,33			91.567,33
Inst. técnicas		1.215,90		1.215,90
Otras instalaciones	8.691,90	55.303,22		63.995,12
Equipos de oficina				0,00
Mobiliario	31.935,47	5.415,70		37.351,17
Equipos para procesos de información	116.294,16	30.236,17		146.530,33
Otro inmovilizado material	6.257,32	520,08		6.777,40
Inmovilizado en curso				0,00
TOTAL	261.318,62	92.691,07	0,00	354.009,69
Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas/Trasp.	Saldo Final
Construcciones	-91.567,31			-91.567,31
Inst. Técnicas				0,00
Otras instalaciones	-5.761,57	-5.722,55		-11.484,12
Equipos de oficina				0,00
Mobiliario	-27.356,76	-1.134,62		-28.491,42
Equipos por procesos de información	-91.226,23	-17.460,83		-108.687,06
Otro inmovilizado material	-2.092,32	-654,52		-2.746,84
TOTAL	-218.004,19	-24.972,52	0,00	-242.976,75
Valor neto Contable	43.314,35	67.718,55	0,00	111.032,90

Otros aspectos del inmovilizado material:

- No hay costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.
- Cambios de estimación: No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles, ni

métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros.

- c) No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.
- d) No ha habido inversiones en inmovilizado material ubicadas fuera del territorio catalán.
- e) Inmovilizados en curso. No se han reconocido contablemente inmovilizaciones en curso.
- f) Capitalización gastos financieros. No se han capitalizado gastos financieros.
- g) No ha habido correcciones valorativas por deterioro.
- h) No hay partidas de inmovilizado que se hayan visto afectadas por pérdidas y reversiones por deterioro.
- i) No existen compensaciones a terceros que se incluyen en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material.
- j) No existen partidas de inmovilizado material incluidas en una unidad generadora de efectivo.
- k) No existen bienes no afectos a la explotación. Todos están afectos a las diferentes actividades de desarrollo de la Federación.
- l) Bienes totalmente amortizados. A 31 de diciembre de 2024 existe inmovilizado totalmente amortizado por importe de **241.059,40 €** euros, así como un importe de **196.489,88** euros el ejercicio anterior.
- m) Bienes afectos a garantías y reversión. No hay bienes afectos a garantía y reversión, ni restricciones a la titularidad.
- n) Subvenciones, donaciones y legados. A 31 de diciembre de 2024 existe inmovilizado financiado con ayudas recibidas.

2.018	PBX Equipo Vídeo Conferencia
2.018	WinWorld equipos inform. IRPF 2017
2.020	A3 ERP
2.020	Ratón Logitech B170
2.020	Bolsas Transporte Techair 15,6
2.020	Altavoz WIFI TPOD-Dual
2.020	Monitor Samsung LCD 22"
2.020	Webcam Nilox 1920x1080
2.020	Auriculares V7 cono micrófono
2.020	Ord.Thinkpad 15" 8Gb 250 Gb
2.020	Ordenadores sobremesa Win world
2.020	Ampliación ordenador Win world
2.020	Huawei Y6S Worten
2.020	Fuente alimentación servidor reaco.
2.020	Switch HP D-Link 8 puertos
2.020	Puerto de accesoUBQ doble banda
2.020	TV LED 55" Nevir
2.020	Ord.portatil HP Probook 450 G7
2.020	Luz LED Flex Negro Viking
2.020	Paredes Carpa Roll-Up Display
2.020	Luz LED Flex Negro Viking
2.020	Radiador Aceite VIKING
2.020	Reposapiés altura ajustable Viking
2.020	Reposapiés altura ajustable Viking
2.020	Silla Eige sincronizada Viking
2.020	Disco duro Solido Win World (Ord. Silvia)
2.020	MEMORIA RAM 4GB DDR3

40337087D Firmado digitalmente por
 ALBERT CARBONELL (R: G08803801)
 L (R: G08803801)
 Fecha: 2025.06.10 10:20:40 +02'00'

- o) Compromisos. A 31 de diciembre de 2024, la entidad no tiene compromisos firmes para la compra de activos.
- p) Las circunstancias de carácter sustantivo que afectan a bienes de inmovilizado material son las siguientes:
Seguros: La entidad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos elementos de inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.
La entidad no tiene circunstancias que afecten al inmovilizado material tipo litigios, embargos y situaciones análogas.
- q) No existen elementos del inmovilizado material que estén sujetos a arrendamientos financieros u otras operaciones de naturaleza similar resultado del ejercicio derivado de la enajenación de elementos de inmovilizado material.

No se ha producido en el ejercicio ninguna operación de venta con inmovilizado material que haya producido un resultado.
- r) No existen inmovilizados materiales que se hayan incluido como aportaciones no dinerarias al fondo social de la Federación.
- s) No se han producido traspasos entre partidas ni existen inmovilizados materiales no corrientes mantenidos para la venta.

6. Inversiones inmobiliarias

La entidad a 31 de diciembre de 2024 no dispone de inmuebles clasificados como Inversiones Inmobiliarias.

7. Inmovilizado intangible

Las partidas que componen el inmovilizado intangible de la entidad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el siguiente cuadro:

Coste	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Patentes				0,00
Bienes cedidos en uso				0,00
Aplicaciones informáticas	36.612,95			36.612,95
TOTAL	36.612,95	0,00	0,00	36.612,95
Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Patentes				0,00
Bienes cedidos en uso				0,00
Aplicaciones informáticas	-36.612,95			-36.612,95
TOTAL	-36.612,95	0,00	0,00	-36.612,95
Valor neto Contable	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio anterior:

Coste	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Patentes				0,00
Bienes cedidos en uso				0,00
Aplicaciones informáticas	36.612,95			36.612,95
TOTAL	36.612,95	50,00	0,00	36.612,95

40337087D

ALBERT

CARBONELL (R:
G08803801)

Firmado digitalmente por
40337087D ALBERT
CARBONELL (R:
G08803801)
Fecha: 2025.06.10 10:20:58
+02'00'

Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Patentes				0,00%
Bienes cedidos en uso				0,00
Aplicaciones informáticas	-35.126,30	-1.486,65		-36.612,95
TOTAL	-35.126,30	-1.486,65	0,00	-36.612,95
Valor neto Contable	1.486,65	-1.486,65	0,00	0,00

- a) No existen activos que están afectos a garantías y reversión.
- b) Cambios de estimación. No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el presente ejercicio o en ejercicios futuros.
- c) No existen inversiones en inmovilizado intangible adquiridas a entidades del grupo y asociadas.
- d) No hay inversiones en inmovilizado intangible, el derecho sobre los cuales se pueden ejercitar fuera del territorio de Cataluña o las que están relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio catalán.
- e) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
- f) No existen correcciones valorativas por deterioro.
- g) No existen partidas de inmovilizado que se hayan visto afectadas por pérdidas y reversiones por deterioro.
- h) No existen compensaciones a terceros que se incluyen en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material.
- i) No existen partidas de inmovilizado intangible que están incluidas en una unidad generadora de efectivo.
- j) No existen bienes no afectos a la explotación.
- k) Bienes cedidos en uso gratuitamente a la entidad: La entidad no dispone de bienes de esta naturaleza.
- l) **Activos intangibles totalmente amortizados: A 31 de diciembre de 2024 existe inmovilizado que está totalmente amortizado por valor de 36.612,96 euros. En 2023, 36.612,96 euros**
- m) No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.
- n) Compromisos. A 31 de diciembre de 2024 la entidad no tiene contratos firmados para la compra o venta de activos, ni fuentes previsibles de financiación.
- o) Resultado del ejercicio derivado de la enajenación de elementos de inmovilizado intangible. No se ha producido durante el ejercicio ninguna operación de enajenación con inmovilizado intangible en el presente ejercicio.
- p) No existen desembolsos por investigación y desarrollo durante el ejercicio.
- q) Las circunstancias de carácter sustantivo que afectan a bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

Seguros: La entidad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos de inmovilizado intangible. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

La entidad no tiene circunstancias que afecten al inmovilizado intangible tipo litigios, embargos y situaciones análogas.

40337087D
 ALBERT
 CARBONELL
 (R: G08803801)

Firmado digitalmente por
 40337087D ALBERT
 CARBONELL (R:
 G08803801)
 Fecha: 2025.06.10
 10:21:17 +02'00'

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1. Arrendamientos financieros

La entidad no tiene arrendamientos financieros, ni como arrendador ni arrendatario.

8.2. Arrendamientos operativos

La entidad tiene operaciones de Rentings que se detallan a continuación:

Descripción del elemento	
Equipo multifunciones Xerox Central	
Coste del bien en origen	
Duración del contrato	60 meses
Cuotas satisfechas	27
- ejercicios anteriores	3.918,81 €
- ejercicio actual	3.062,76 €
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	8.422,59 €
Valor de la opción de compra	No se contempla

Descripción del elemento	
Equipo multifunciones Xerox Lanzarote	
Coste del bien en origen	
Duración del contrato	24 meses
Cuotas satisfechas	20
- ejercicios anteriores	2.444,96 €
- ejercicio actual	3.557,40 €
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	1.185,80 €
Valor de la opción de compra	No se contempla

Descripción del elemento	
Ordenadores portátiles proyecto RUMBO	
Coste del bien en origen	
Duración del contrato	24 meses
Cuotas satisfechas	12
- ejercicios anteriores	3.688,84 €
- ejercicio actual	3.578,12 €
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	0,00 €
Valor de la opción de compra	690,62 €

8.3. Cesión de espacios

La Federación ECOM desarrolla su actividad en Gran Vía de les Corts Catalanes, 562, Pral. 1ª y 2ª. Los dos pisos son propiedad de la Generalitat de Catalunya, cediendo ésta su uso a la entidad. Los gastos correspondientes serán por cuenta de la Federación ECOM (comunidad, IBI, suministros, etc.).

40337087D
ALBERT
CARBONELL (R:
G08803801)

Firmado digitalmente por
40337087D ALBERT
CARBONELL (R: G08803801)
Fecha: 2025.06.10 10:21:36
+02'00'

9. Instrumentos financieros

9.1. Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración décima, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1 Activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

40337087D
ALBERT
CARBONELL (R:
G08803801)

Firmado
digitalmente por
40337087D ALBERT
CARBONELL (R:
G08803801)
Fecha: 2025.06.10
10:21:54 +02'00'

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total		
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros				
	31/12/24	31/12/23	31/12/24	31/12/23	31/12/24	31/12/23	31/12/24	31/12/23	31/12/24	31/12/23	31/12/24	31/12/23	31/12/24	31/12/23	
Activos Financieros a valor razonable con cambios en PyG													0,00	0,00	
Activos financieros a coste amortizado					5.000,00	5.000,00						486.755,84	639.888,47	491.755,84	644.888,47
Activos financieros a coste	1.942,50	1.942,50												1.942,50	1.942,50
Total	1.942,50	1.942,50	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	486.755,84	639.888,47	493.698,34	646.830,97

40337087D
 ALBERT
 CARBONELL (R:
 G08803801)

Firmado digitalmente por
 40337087D ALBERT
 CARBONELL (R:
 G08803801)
 Fecha: 2025.06.10
 10:22:13 +02'00'

a.2 Pasivos Financieros

Equipos oficina	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidades de credito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	31/12/24	31/12/23	31/12/24	31/12/23	31/12/24	31/12/23	31/12/24	31/12/23	31/12/24	31/12/23	31/12/24	31/12/23	31/12/24	31/12/23
Pasivos financieros a coste amortizado							61.402,42	0,00			629.962,99	894.036,36	691.365,41	894.036,36
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG													0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61.402,42	0,00	0,00	0,00	629.962,99	894.036,36	691.365,41	894.036,36

40337087D

ALBERT

CARBONELL (R:

G08803801)

Firmado digitalmente
por 40337087D ALBERT
CARBONELL (R:
G08803801)
Fecha: 2025.06.10
10:22:32 +02'00'

9.2. Correcciones valorativas y pérdidas por deterioro

En el presente ejercicio la entidad no ha dotado ninguna provisión por deterioro de créditos.

9.3. Valoración inicial

Los activos financieros que posee la Entidad se han valorado inicialmente a su valor razonable, que equivale al valor de la contraprestación más los costes de la transacción.

9.4. Detalle del epígrafe "usuarios y otros deudores"

Descripción	Saldo inicial	Facturación	Concesiones	Cobros	Saldos
Usuarios y deudores por ventas	63.675,22	135.128,57	0,00	127.856,84	70.946,95
Otros créditos con las Administraciones Públicas	576.213,25	0,00	1.072.313,80	1.232.718,16	415.808,89

A 31 de diciembre de 2024 hay saldos deudores con la Administración Pública y de Convenios de Colaboración en concepto de subvenciones a cobrar. El detalle se encuentra en el apartado 14 de la presente memoria relativo a las subvenciones.

Clasificación por vencimientos

PF con vencimiento	2025	2026	2027	Vencimiento superior a 3 años	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	61.402,42				61.402,42
Deudas con entidades del grupo	326.032,23				326.032,23
Deudas L/P transf.en Subv.					0,00
Deudas a C/P transf.en Subv.	76.659,00				76.659,00
Proveedores y Acreedores	213.698,96				213.698,96
Personal	13.572,80				13.572,80
TOTAL	691.365,41	0,00	0,00	0,00	691.365,41

9.5. Deudas con entidades de crédito y vinculadas

La entidad tiene suscritas pólizas de crédito y préstamos según el siguiente detalle

Elemento de financiación	Entidad	Características	Límites	Dispuesto	Disponible
Póliza de crédito	Fundación ECOM	Duración de un año, prorrogable	300.000,00	326.032,23	0,00
Póliza de crédito	FIARE	De libre Disposición	100.000,00	0,00	100.000,00
Póliza de crédito	FIARE	Anticipo 50% Subvenciones Resueltas	200.000,00	61.402,00	138.598,00

Aunque el límite del crédito con Fundación ECOM es de 300.000,00 €, se vio superado en 26.032,23 € a 31 de diciembre de 2024.

40337087D
ALBERT
CARBONELL (R:
G08803801)

Firmado digitalmente
por 40337087D ALBERT
CARBONELL (R:
G08803801)
Fecha: 2025.06.10
10:22:50 +02'00'

Ejercicio anterior:

Elemento de financiación	Entidad	Características	Límites	Dispuesto	Disponible
Póliza de crédito	Fundación ECOM	Duración de un año, prorrogable	300.000,00	340.920,15	0,00
Póliza de crédito	FIARE	De libre Disposición	100.000,00	0,00	100.000,00
Póliza de crédito	FIARE	Anticipo 50% Subvenciones Resueltas	200.000,00	19.337,00	180.663,00

10. Moneda extranjera

La Moneda funcional de la Entidad es el Euro.

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido en la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias que se han producido en la liquidación de estas transacciones y del hecho de aplicar el tipo de cambio al cierre a los saldos pendientes a 31 de diciembre, se imputan a la cuenta de resultados.

11. Fondos propios

La composición y el movimiento de las diferentes cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Descripción	31.12.2023	Entradas	Salidas	31.12.2024
Fondo dotacional	0,00			0,00
Excedentes ejercicios anteriores	149.221,12	15.466,65		164.687,77
Remanente	1.745,17		1.745,17	0,00
Enmiendas ejercicios anteriores	-10.985,68		21.339,98	-32.325,66
Excedente ejercicio	13.721,48	3.050,20	13.721,48	3.050,20
Total	153.702,09	18.516,85	36.806,63	135.412,31

Ejercicio anterior:

Descripción	31.12.2022	Entradas	Salidas	31.12.2023
Fondo dotacional	0,00			0,00
Excedentes ejercicios anteriores	149.221,12			149.221,12
Remanente		1.745,17		1.745,17
Enmiendas ejercicios anteriores	0,00		10.985,68	-10.985,68
Excedente ejercicio	1.745,17	13.721,48	1.745,17	13.721,48
Total	150.966,29	15.466,65	12.730,85	153.702,09

La Entidad dota al superávit que en su caso pueda obtener, siendo siempre su destino restringido a la financiación de los proyectos y las acciones que componen el fin social de la Institución.

40337087D
 ALBERT
 CARBONELL
 (R: G08803801)

Firmado digitalmente
 por 40337087D
 ALBERT CARBONELL
 (R: G08803801)
 Fecha: 2025.06.10
 10:23:10 +02'00'

12. Subvenciones, donaciones y legados

a) Subvenciones pendientes de cobro de las Administraciones Públicas

Descripción	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
SUBVENCIÓN DIBA NOMINATIVA 2024	22.500,00	
CONVENIO AYUNTAMIENTO DE SANT BOI 2024	1.750,00	
COSPE 19/20 DERECHOS G-1		9.155,07
COSPE 19/20 ENTIDADES F-5	444,30	444,30
SUBVENCIÓN MINISTERIO TERCER SECTOR	79.000,00	
COSPE 21/22 ERASMUS G-1		201,83
SUBVENCIO ERASMUS+		12.000,00
SUBVENCIO PROYECTO RUMBO		277.709,00
COSPE 17/18 PARTICIPACIÓN JÓVENES	-885,00	-885,00
SUBV. DIBA VOLUNTARIADO		4.223,20
SUBVENCIÓN DIBA NOMINATIVA 2023		45.000,00
SUBV. GENCAT COSPE F2 2023	268,00	268,00
SUBV. GENCAT COSPE F5 2023	916,13	916,13
SUBV. GENCAT COSPE G1 2023	14.428,12	14.428,12
SUBV. GENCAT COSPE E2 2023	1.412,65	1.412,65
CONVENIO AYUNTAMIENTO DE SANT BOI 2023		3.500,00
SUBV. GENCAT IFE ESCOLA FEMINISMES	8.913,49	26.480,95
SUBV. GENCAT IFE RADAR	3.643,20	13.200,00
TOTAL SUBVENCIONES	132.390,89	408.054,25

b) Subvenciones pendientes de cobro de entidades privadas

Descripción	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
SUBV. FUND. ONCE DEFENSA DERECHOS		30.000,00
SUBVENCIÓN ONCE VOLUNTARIADO 2024	8.715,00	
SUBV. FUND. ONCE VOLUNTARIADO 2022		8.674,00
SUBVENCIÓN FUNDACIÓN ONCE PROMOCIÓN 2024	40.000,00	
SUBVENCIÓN FUNDACIÓN ONCE EXTRAORDINARIA 2024	80.000,00	
SUBVENCIÓN FUNDACIÓN ONCE EXTRA. PLAN PRIORIDADES 2024	25.218,00	
SUBV. FUNDACION ONCE VOLUNTARIADO 2023	9.485,00	9.485,00
SUBV. FUNDACION ONCE PREDIF 2023	40.000,00	40.000,00
SUBV. FUND. ONCE MANTENIMIENTO 2023	80.000,00	80.000,00
TOTAL SUBVENCIONES	283.418,00	168.159,00

c) Subvenciones de capital

ORGANISMO	Saldo 31/12/2023	Subvención Concedida	Bajas/Traspasos	Transferido a resultados	Saldo 31/12/2024
SUBVENCIONES PUBLICAS					
SUBVENCIONES PRIVADAS	9.868,12			7.607,71	2.260,41
SUBV. ONCE 2020 MANT. ESTRUCTURA (**)	8.149,45			7.150,71	998,74
DONACIONES MOBILIARIO (IMPUTACIONES S/AMORTIZACION) (**)	1.718,67			457,00	1.261,67
TOTAL SUBVENCIONES	9.868,12			7.607,71	2.260,41

Ejercicio anterior:

ORGANISMO	Saldo 31/12/2022	Subvención Concedida	Bajas/Trasposos	Transferido a resultados	Saldo 31/12/2023
SUBVENCIONES PUBLICAS					
SUBVENCIONES PRIVADAS	20.182,06			9.747,61	9.868,12
SUBV. ONCE 2020 MANT. ESTRUCTURA (**)	17.897,06			9.747,61	8.149,45
DONACIONES MOBILIARIO (IMPUTACIONES S/AMORTIZACION) (**)	2.285,00			566,33	1.718,67
TOTAL SUBVENCIONES	20.182,06			9.747,61	9.868,12

d) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

ORGANISMO	Saldo 31/12/2023	Subvención Concedida	Bajas/Trasposos	Transferido a resultados	Saldo 31/12/2024
SUBVENCIONES PUBLICAS	359.417,24	707.066,07	0,00	1.025.824,31	40.659,00
SUBVENCION PROYECTO RUMBO	260.924,31			260.924,31	0,00
SUBVENCIÓN MINISTERIO TRANSFORMACIÓN DIGITAL (*)	21.339,98			21.339,98	0,00
SUBV. IRPF ESTATAL 2024 EJECUCIÓN 2025 VOLUNTARIADO		17.392,00			17.392,00
SUBV. IRPF ESTATAL 2024 EJECUCIÓN 2025 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN		23.267,00			23.267,00
SUBV. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA INDRET 2024		6.200,00		6.200,00	0,00
SUBV. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA AFA 2024		3.500,00		3.500,00	0,00
SUBV. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA DEFENSA DERECHOS 2024		7.000,00		7.000,00	0,00
SUBV. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA ACCIO SOCIAL 2024		26.000,00		26.000,00	0,00
SUBVENCIÓN CONVO FEDERATIVA 2024		440.337,10		440.337,10	0,00
SUBVENCIÓN CONVO INDRET 2024		16.334,02		16.334,02	0,00
SUBVENCIÓN CONVO ACOMPAÑAMIENTO PERSONAS CON DISCAPACIDAD		16.098,08		16.098,08	0,00
SUBVENCIÓN CONVOCA ATENCIÓN PROFESIONALES AMBITO DISCAPACIDAD		23.437,87		23.437,87	0,00
SUBVENCIÓN DIBA NOMINATIVA 2024		45.000,00		45.000,00	0,00
CONVENIO AYUNTAMIENTO DE SANT BOI 2024		3.500,00		3.500,00	0,00
SUBVENCIÓN MINISTERIO TERCER SECTOR 2024		79.000,00		79.000,00	0,00
SUBV. IRPF ESTATAL 2023 EJECUCIÓN 2024 VOLUNTARIADO	17.392,00			17.392,00	0,00
SUBV. GENCAT IFE ESCOLA FEMINISMES	26.480,95			26.480,95	0,00
SUBV. GENCAT IFE RADAR	13.200,00			13.200,00	0,00
SUBV. IRPF ESTATAL 23 EJEC.24 GESTIO Y ADMINISTRACION	20.080,00			20.080,00	0,00
SUBVENCIONES PRIVADAS	0,00	153.933,00	0,00	117.933,00	36.000,00
SUBVENCIÓN FUNDACIÓN ONCE EXTRAORDINARIA 2024		80.000,00		44.000,00	36.000,00
SUBV. FUNDACIÓN ONCE EXTRAORDINARIA P.PP 2024		25.218,00		25.218,00	0,00
SUBVENCIÓN FUNDACIÓN ONCE VOLUNTARIADO 2024		8.715,00		8.715,00	0,00
SUBVENCIÓN FUNDACIÓN ONCE PROMOCIÓN VOLUNTARIADO INCLUSIVO		40.000,00		40.000,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES	359.417,24	860.999,07	0,00	1.143.757,31	76.659,00

(*) En 2023, se llevó como ingreso el importe íntegro de la subvención. Después se prolongó el periodo de ejecución de la misma y en 2024 se hizo un ajuste contra reservas de 21.339,98 euros (ver nota 2.8).

40337087D ALBERT
 CARBONELL (R:
 G08803801)

Firmado digitalmente por
 40337087D ALBERT
 CARBONELL (R: G08803801)
 Fecha: 2025.06.10 10:23:52
 +02'00'

Ejercicio anterior:

ORGANISMO	Saldo 31/12/2022	Subvención Concedida	Bajas/ Traspasos	Transferido a resultados	Saldo 31/12/2023
SUBVENCIONES PUBLICAS	652.733,45	918.857,22	-10.985,68	1.244.499,09	338.077,26
SUBV. ERASMUS+	5.102,10€			5.102,10	0,00
SUBVENCION PROYECTO RUMBO	572.596,12			311.671,81	260.924,31
SUBV. GENCAT IFE RADAR E-1	8.239,27		-10.985,68	19.224,95	0,00
SUBV. AJ. BCN ESS MANCOMUNADA	951,89			951,89	0,00
SUBV. AJ. BCN ESS	9.299,25			9.299,25	0,00
SUBV. IRPF ESTATAL 22 EJEC.23 VOLUNTARIADO	20.000,00			20.000,00	0,00
SUBV. IRPF ESTATAL 22 EJEC.23 MEJORA SOST. ECONOMICA	23.575,69			23.575,69	0,00
SUBV. IRPF ESTATAL 22 EJEC.23 GESTION Y ADMINISTRACION	8.548,00			8.548,00	0,00
SUBV. GENCAT SOC M.MICO	4.421,13			4.421,13	0,00
PREMIO VOLUNTARIADO GENCAT 2022		10.000,00		10.000,00	0,00
SUBV. IRPF GENCAT 2022 EX. 2023 FAMILIES		28.621,87		28.621,87	0,00
SUBV. IRPF GENCAT 2022 EX. 2023 DRETS		31.587,13		31.587,13	0,00
SUBV. IRPF GENCAT 2022 EX. 2023 VOLUNTARIAT		17.543,78		17.543,78	0,00
SUBV. IRPF GENCAT 2022 EX. 2023 FORMACIÓ		52.951,24		52.951,24	0,00
SUBV. IRPF GENCAT 2022 EX. 2023 GESTIO I ADMIN.		67.371,02		67.371,02	0,00
SUBVENCION MINISTERIO TRANSFORMACIO DIGITAL		133.696,58		133.696,58	0,00
SUBV. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA 2023 Od DRETS		26.000,00		26.000,00	0,00
SUBV. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA 2023 Wa DRETS		5.000,00		5.000,00	0,00
SUBV. AYUNTAMIENTO BARCELONA 2023 Jb VOLUNTARIAT		4.500,00		4.500,00	0,00
SUBV. AYUNTAMIENTO BARCELONA 2023 Bd AFA		7.000,00		7.000,00	0,00
SUBV. AYUNTAMIENTO BARCELONA 2023 Ha DIA DIVERSITAT		1.500,00		1.500,00	0,00
SUBV. DIBA VOLUNTARIAT		4.223,20		4.223,20	0,00
SUBVENCIÓN DIBA NOMINATIVA 2023		45.000,00		45.000,00	0,00
SUBV. MINISTERIO TERCER SECTOR		79.000,00		79.000,00	0,00
SUBV. GENCAT COSPE F2 2023		5.359,98		5.359,98	0,00
SUBV. GENCAT COSPE F5 2023		18.322,66		18.322,66	0,00
SUBV. GENCAT COSPE G1 2023		288.562,41		288.562,41	0,00
SUBV. GENCAT COSPE E2 2023		11.964,40		11.964,40	0,00
CONVENIO AYUNTAMIENTO DE SANT BOI 2023		3.500,00		3.500,00	0,00
SUBV. IRPF ESTATAL 2023 EJECUCIÓN 2024 VOLUNTARIADO		17.392,00			17.392,00
SUBV. GENCAT IFE ESCOLA FEMINISMES		26.480,95			26.480,95
SUBV. GENCAT IFE RADAR		13.200,00			13.200,00
SUBV. IRPF ESTATAL 23 EJEC.24 GESTIO Y ADMINISTRACION		20.080,00			20.080,00
SUBVENCIONES PRIVADAS	0,00	129.485,00		129.485,00	0,00
SUBV. FUNDACION ONCE VOLUNTARIADO 2023		9.485,00		9.485,00	0,00
SUBV. FUNDACION ONCE GENERAL PREDIF		40.000,00		40.000,00	0,00
SUBV. FUND. ONCE MANTENIMIENTO 2023		80.000,00		80.000,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES	652.733,45	1.048.342,22	-10.985,68	1.373.984,09	338.077,26

La Entidad cumple todos los requisitos para recibir las subvenciones antes mencionadas, están documentadas en los respectivos convenios de colaboración, y éstas están destinadas a sus objetivos fundacionales.

e) Cumplimiento

Se han cumplido todas y cada una de las condiciones establecidas en las bases de las subvenciones otorgadas y en los convenios firmados. A excepción de los importes registrados como reintegro de las subvenciones por importe de 58,11 € y 8.030,37 €, en el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente.

f) Bienes y actividades financiados

Los bienes y las actividades financiadas son los que se pueden ver en el punto número 1.2 de esta Memoria abreviada.

13. Situación fiscal

La Entidad, de acuerdo con lo estipulado en el impuesto de sociedades, tributa como entidad parcialmente exenta. El tipo impositivo es del 25%.

Todas las rentas obtenidas durante el ejercicio están exentas a efectos del impuesto de sociedades, siendo el detalle de las mismas:

Ejercicio 2024	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			3.050,20
Impuesto sobre Sociedades	236,83		236,83
Diferencias permanentes	1.178.517,03	1.180.856,75	-2.339,72
Gastos no deducibles			0,00
Resultados exentos	1.178.517,03	1.180.856,75	-2.339,72
Diferencias temporáneas			
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores			
Base Imponible fiscal	-	-	947,31
Cuota al 25%	-	-	236,83
Deducciones fiscales aplicadas			
Cuota líquida			236,83
Retenciones y pagos a cuenta			605,59
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	-	-	-368,76

Ejercicio anterior:

Ejercicio 2023	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos Y gastos del ejercicio			13.721,48
Impuesto de sociedades	494,94		494,94
Diferencias permanentes	1.405.184,18	1.417.420,85	-12.236,67
Gastos no deducibles	15,47		15,47
Resultados exentos	1.405.168,71	1.417.420,85	-12.252,14
Diferencias temporáneas			
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible fiscal	-	-	1.979,75
Cuota al 25%	-	-	494,94
Deducciones fiscales aplicadas			
Cuota líquida			494,94
Retenciones y pagos a cuenta			264,54
Hacienda Pública acreedora por el Impuesto de Sociedades	-	-	230,40

14. Ingresos y gastos

14.1. Ingresos

La Entidad considera como ingresos las subvenciones recibidas, no en función de su cobro, sino conforme las va aplicando a los Proyectos para los que han sido concedidas. Por ello, la Entidad, cuando destina fondos para cubrir los gastos de los Proyectos, a la vez que registra esta aplicación de fondos como gasto, imputa la parte de la subvención que corresponda proporcionalmente a ingresos, quedando el resto en cuentas de Subvenciones de Capital o en cuentas de Deudas.

Detalle:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Cuotas socios	28.212,49	29.652,00
Promociones, patrocinadores y colaboradores		
Subvenciones y donaciones	1.145.036,55	1.377.454,91
Subvenciones, donaciones, legados incorporados a resultado	7.607,71	10.313,94
Reintegro subvenciones	-58,11	-8.030,37
Prestación de servicios	64.031,93	69.538,44
Donaciones		340,00
Otros ingresos	3.800,68	4.233,86
Ingresos financieros		162,13
Total	1.248.631,25	1.483.664,91

14.2. Gastos por ayudas otorgadas:

El total de gastos por las ayudas otorgadas se detallan en el apartado 1.3 de esta memoria.

14.3. Otros gastos de explotación

La composición de la partida de servicios exteriores a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Arrendamientos y cánones	46.048,09	37.282,28
Reparaciones y conservación	22.791,40	22.625,41
Servicios profesionales independientes	119.943,84	151.911,87
Transportes	6.996,75	4.171,99
Seguros	6.156,99	4.720,85
Servicios bancarios	3.549,16	3.568,43
Publicidad	1.236,74	1.489,62
Suministros	13.981,73	16.099,50
Otros gastos	33.856,05	73.085,25
Otros impuestos	3.973,94	4.006,77
Ajustes de IVA	-1.231,04	-10.316,96
Total	257.303,65	308.645,01

40337087D ALBERT
CARBONELL (R:
G08803801)

Firmado digitalmente por
40337087D ALBERT
CARBONELL (R: G08803801)
Fecha: 2025.06.10 10:24:56
+02'00'

14.4. Gastos de personal

La composición de la partida de gastos de personal es la siguiente:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Sueldos y salarios	731.298,45	827.050,60
Seguridad Social a cargo de la empresa	195.457,03	261.628,37
Indemnizaciones	12.103,08	1.110,71
Otros gastos sociales	1.583,96	3.663,37
Total	940.442,52	1.093.453,05

14.5. Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones de las actividades.

El detalle de la partida de la cuenta de resultados "Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones de las actividades", es el siguiente:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Gastos pendientes de ejecución		
Pérdidas		
Total	0,00	0,00

15. Provisiones y contingencias

No ha habido movimiento durante el ejercicio por reconocida provisión.

16. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos fines propios

16.1. Dotación Fundacional / Fondo social

El Fondo social de la entidad son aportaciones dinerarias y no existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.

16.2. Finalidades Fundacionales

Conceptos	Importes
Ingresos ajustados	1.248.631,25
Gastos indirectos ajustados	464.650,75
Ingresos netos ajustados	783.980,50
Importe de aplicación obligatoria en el cumplimiento directo de las finalidades fundacionales	548.786,35
Importes ejecutados en el cumplimiento directo de las finalidades fundacionales	780.930,30
Cumplimiento (+) o incumplimiento (-)	232.143,95

16.3. Cumplimiento de Finalidades Fundacionales

Tal y como se deduce del apartado anterior, la Federación ha destinado durante 2024 más del 70% de sus ingresos a fines fundacionales, con lo que se ha cumplido con lo legalmente establecido.

17. Retribuciones a largo plazo al personal

La entidad no tiene compromisos de retribuciones a largo plazo con su personal.

18. Hechos posteriores al cierre

No existen al cierre hechos posteriores significativos.

19. Operaciones con partes vinculadas

19.1. Pagos al patronato/a la junta de gobierno

No hay cantidad pagada por la Junta Directiva en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de este órgano de gobierno de la Entidad ni tampoco hay ninguna otra remuneración percibida por los miembros de la misma.

19.2. Aportaciones a fondos de pensiones

La Entidad no ha realizado ninguna aportación a fondos de pensiones, ningún pago de primas de seguros de vida, ni a ninguna otra prestación a largo plazo, y tampoco se han registrado indemnizaciones por despido de miembros del órgano de gobierno de la Entidad.

19.3. Operaciones con los miembros del órgano de gobierno de la entidad

No se han realizado durante el ejercicio operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado. La Entidad no ha efectuado durante el ejercicio ningún anticipo ni ha concedido ningún crédito al personal, ni a los miembros del órgano de gobierno.

19.4. Grupo de entidades

Se ha considerado que la Federación ECOM y la Fundación ECOM son entidades vinculadas dado que los miembros de la Junta Directiva de la Federación ECOM se convierten automáticamente en miembros del patronato de la Fundación ECOM y que la Federación ECOM ha aportado la totalidad de la dotación fundacional inicial y de las sucesivas ampliaciones.

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2024	Fundación ECOM
Ventas de activos corrientes	
Ventas de activos no corrientes	
Compras de activos corrientes	
Compras de activos no corrientes	
Prestación de servicios	50.596,94
Recepción de servicios	
Contratos de arrendamiento financiero	
Transferencias de investigación y desarrollo	
Ingresos por intereses cobrados	
Ingresos por intereses devengados, pero no cobrados	

40337087D ALBERT
CARBONELL (R:
G08803801)

Firmado digitalmente por
40337087D ALBERT CARBONELL (R:
G08803801)
Fecha: 2025.06.10 10:25:46 +02'00'

Gastos por intereses pagados	
Gastos por intereses devengados, pero no pagados	11.573,81
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro.	
Ingresos recibidos con carácter periódico	840,00
Garantías y avales recibidos	

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2024	Fundación ECOM
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
1. Inversiones financieras a largo plazo	
B) ACTIVO CORRIENTE	61.222,30
1. deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	61.222,30
a) clientes por ventas y prestación de servicios	
b) accionistas por desembolsos exigidos	
c) otros deudores	61.222,30
2. Inversiones financieras a corto plazo	
5. Otros activos financieros	
C) PASIVO NO CORRIENTE	
1. deudas a largo plazo	
a) deudas con entidades de crédito a largo plazo	
b) acreedores por arrendamiento financiero	
c) otras deudas a largo plazo	
2. deudas con características especiales a largo plazo	
D) PASIVO CORRIENTE	357.393,04
1. deudas a corto plazo	
a) deudas con entidades de crédito a corto plazo	
b) acreedores por arrendamiento financiero	
c) otras deudas a corto plazo	
2. acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31.360,81
a) proveedores	
b) otros acreedores	31.360,81
3. deudas con características especiales a corto plazo	
4. Deudas con empresas del grupo y asociadas	326.032,23

Existe una póliza privada de crédito entre la Federación ECOM (prestatario) y la Fundación ECOM (prestador), con las siguientes condiciones:

Límite	300.000,00 €
Duración	Un año prorrogable
Interés pactado	Euríbor + 1,15%

40337087D ALBERT
 CARBONELL (R:
 G08803801)

Firmado digitalmente por
 40337087D ALBERT
 CARBONELL (R: G08803801)
 Fecha: 2025.06.10 10:26:08
 +02'00'

A 31 de diciembre de 2024, la situación era la siguiente:

Cantidad dispuesta por la Federación	326.032,63 €
Intereses pagados por la Federación	11.573,81 €

Aunque el límite del crédito con Fundación ECOM es de 300.000,00 €, se vio superado en 26.032,63 € a 31 de diciembre de 2024.

Del mismo modo, también hay una póliza privada de crédito entre la Fundación ECOM (prestatario) y la Federación ECOM (prestador), con las mismas condiciones anteriores. Durante 2024 no se ha dispuesto nada.

20. Otra información

20.1. Datos sobre personal

El número medio de empleados durante el ejercicio es el que se muestra a continuación:

	2024	2023
Fijos	30,25	34,63
Eventuales	0,13	0,55
Consejeros	--	--
Altos directivos	1	1
Mandos intermedios	10,96	9,21
Técnicos	17,06	22,95
Administrativos	1,36	2,02
Mujeres	24,81	28,38
Hombres	5,57	6,80

20.2. Cambios en los órganos de gobierno

A 31 de diciembre de 2024 y en la fecha de formulación de estas cuentas anuales la composición de la Junta Directiva es la siguiente:

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Cargo de la Junta Directiva	Entidad	Nombre y apellidos
Presidente	Assoc. De Minusvàlids Físics Associats (MIFAS)	Albert Carbonell Quer
Vicepresidenta	Assoc. De Paraplègics i Discapacitats de Lleida (ASPID)	Bibiana Bendicho Latre
Secretaria	Assoc. ENTRETOTS	Carmen Garrido Garrido
Tesorera	Fundació Esclerosi Múltiple (FEM)	Rosa Masriera Bofarull
Vocal	Fund. Institut Guttmann	Ana Suñé Peremiquel
Vocal	Assoc. De Minusvàlids Físics Associats (MIFAS)	Artur Altabàs Molina

Vocal	Asoc. De Pares per la Integració de nens Discapacitats a l'Escola Pública (APINDEP)	Marta Rodríguez González
Vocal	Associació de Disminuïts Físics d'Osona (ADFO)	Carla Tortadés Verdaguer
Vocal	Lliga Reumatològica Catalana (LLRC)	Ciurana de la Torre Hervera
Vocal	sociació Catalana de Persones con enfermetats Neuromusculars (ASEM)	Leticia Esporrín Sanclemente

20.3. Información segmentada

No se ha realizado ninguna distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de la entidad, por categorías de actividades y por mercados geográficos.

La actividad principal de la entidad es básicamente una y centrada en su propia finalidad. Sin embargo, contablemente se lleva una contabilidad por proyectos con el fin de facilitar las gestiones en el momento de las justificaciones de las ayudas.

En Barcelona, el 26 de mayo de 2025 quedan formuladas las Cuentas Anuales de la Federación ECOM.

40337087D ALBERT
CARBONELL (R:
G08803801)

Firmado digitalmente por
40337087D ALBERT CARBONELL (R:
G08803801)
Fecha: 2025.06.10 10:27:56 +02'00'

El Presidente

Albert Carbonell Quer